

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

**DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO EN LOGISTICA SAS**

CLAUDIA CONSUELO MELO PERILLA

ECCI - ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES - ECCI

SEMINARIO DE INVESTIGACION

BOGOTÁ D.C.

2017

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

**DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EN LOGISTICA SAS**

**Trabajo de grado para optar por el título de:
Especialista en Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo**

CLAUDIA CONSUELO MELO PERILLA

ECCI - ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES - ECCI

SEMINARIO DE INVESTIGACION

BOGOTÁ D.C.

2017

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

Nota de aceptación

Firma presidente de jurado

Firma de jurado

Firma de jurado

Bogotá, D.C. 2017

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

AGRADECIMIENTOS

La autora agradece a Dios, por ser su guía en el arduo camino de la vida, a los docentes de la Especialización que con su colaboración contribuyeron a la consecución de este trabajo por el aporte de sus conocimientos y experiencia para que este proyecto fuera posible.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

DEDICATORIA

Este trabajo quiero dedicárselos en primer lugar a mi esposo Fredy Ramírez, por darme su voto de confianza y su indudable apoyo en este proyecto de grado, a mis hijos Marian Valeria y Manuel José por su amor, por ser mi fuerza e inspiración para seguir adelante, a mis padres por su amor, buenos consejos y enseñanza para ser cada día una persona honesta, culta, sensible e inteligente.

Claudia Consuelo Melo Perilla

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	4
DEDICATORIA	5
1.INTRODUCCION	10
2.DESARROLLO.....	11
2.1. TITULO DE LA INVESTIGACION.....	11
2.2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA	11
3.FORMULACION DEL PROBLEMA	13
4.OBJETIVOS.....	14
4.1. OBJETIVO GENERAL	14
4.2.OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	14
5.JUSTIFICACION	15
6.MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACION	16
6.1. MARCO TEORICO.....	16
6.2. MARCO CONCEPTUAL.....	18
6.3. MARCO LEGAL COLOMBIANO	22
7.METODOLOGIA	26
7.1. TIPO DE INVESTIGACION	26
7.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	26
7.3. HERRAMIENTAS PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	26
7.4. FUENTES PARA OBTENCION DE INFORMACION	27
7.5. RECURSOS	28

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

8. DISEÑO METODOLOGICO.....	29
8.1. METODO DE INVESTIGACION	29
8.2. HERRAMIENTAS PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	30
8.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	30
9.DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTION EN LOGISTICA SAS.....	31
9.1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA	31
9.2. COMPROMISO DE LA DIRECCION.....	32
9.3. MISIÓN.....	33
9.4. VISIÓN	33
9.5. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTION.....	34
9.6. OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	38
9.7. MAPA DE PROCESOS.....	39
9.8. GESTION POR PROCESOS.....	40
9.9. RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS	42
9.10. CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA	42
9.11. INDUCCIÓN.....	43
9.12. MOTIVACIÓN, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA.....	43
9.13. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES.....	44
9.14. AMBIENTE DE TRABAJO.....	46
9.15. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD.....	47
9.16. PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (PVE).....	48
9.17. REGISTROS Y ESTADISTICAS EN SALUD.....	48
9.18. PROCEDIMIENTOS SEGUROS.....	48

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

9.19. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	49
9.20. HOJAS DE SEGURIDAD	50
9.21. PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y EVENTOS CRITICOS.....	50
9.22. ACCIDENTALIDAD	52
9.23.... EVALUACIÓN Y TOMA DE ACCIONES.....	52
9.24. AUDITORIAS INTERNAS.....	53
9.25. ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS	53
9.26. INSPECCIONES	53
9.27. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES	54
CONCLUSIONES.....	55
BIBLIOGRAFIA.....	56

LISTADO DE FIGURAS

Ilustración 1. Mapa de Procesos.....	40
--------------------------------------	----

LISTADO DE TABLAS

Tabla1. Diagnóstico inicial SG.SST Logística SAS.....	14
Tabla2.Requisitos legales aplicables.....	24
Tabla 1. Generalidades de la Empresa.....	32

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

LISTA DE ANEXOS

- ANEXO A. Presupuesto
- ANEXO B. Cronograma
- ANEXO C. Matriz Legal
- ANEXO D. Presupuesto
- ANEXO E. Control de documentos
- ANEXO F. Control de registros
- ANEXO G. Listado de documentos
- ANEXO H. Listado de registros
- ANEXO I. Gestión de requisitos legales
- ANEXO J. Descripción de cargos
- ANEXO K. Programas
- ANEXO L. Instructivo comunicación, participación y consulta
- ANEXO M. Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos
- ANEXO N. Matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos
- ANEXO O. Procedimiento tráfico y seguridad
- ANEXO P. Exámenes médicos
- ANEXO Q. Gestión EPP
- ANEXO R. Investigación de incidentes
- ANEXO S. Auditoria interna.
- ANEXO T. Acciones correctivas y preventivas.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

1. INTRODUCCION

La gestión del riesgo día tras día toma más importancia en las organizaciones actuales, siendo esta herramienta clave en la planeación, ejecución y seguimiento de cualquier proyecto; aunado a las exigencias de los diferentes mercados a nivel nacional e internacional en los últimos años en Colombia se han generado requisitos legales de obligatorio cumplimiento respecto a implementación de sistemas de gestión, enfocados a mejorar y mantener ambientes de trabajo seguros y adecuados.

Las diferentes metodologías de gestión del riesgo permiten identificación, evaluación, monitoreo y control de los riesgos con el objetivo de contribuir a la continuidad y rentabilidad de la organización, en cuanto a seguridad y salud en el trabajo todas las organizaciones deben diseñar e implementar un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo estableciendo lineamientos para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales con el propósito de mejorar las condiciones de trabajo que sean seguras las actividades desarrolladas y buscando mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

2. DESARROLLO

2.1. TITULO DE LA INVESTIGACION

Diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo en LOGISTICA SAS.

1.2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

LOGISTICA SAS, es una empresa de transporte de carga a nivel nacional, cuenta con 1 sede en Bogotá, el parque automotor es subcontratado 100% y actualmente tiene 2 clientes fidelizados, en el cual concentran el 70% de sus operaciones.

La organización lleva 2 años en el mercado y los directivos son conscientes de la importancia de implementar controles adecuados para evitar accidentes e incidentes ya que en este sector la tasa de accidentalidad es una de las variables más sensibles que puede generar pérdidas humanas y económicas afectando la continuidad y rentabilidad del negocio.

Conociendo la normatividad legal vigente, requisitos de los clientes y diagnostico actual de la organización frente a los estándares mínimos de SGSST de acuerdo al decreto 1072 de 26 de

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

Mayo de 2015, la organización toma la decisión de establecer un plan de trabajo para la implementación del SGSST para la organización.

Junto con la ARL y consultores externos se realizó el diagnóstico inicial como se indica en el cuadro 1, dando como resultado un 66% de implementación respectos a los requisitos del decreto 1072/2015, a continuación, resumen del diagnóstico realizado.

Tabla 2. Diagnóstico Inicial SG:SST Logística SAS

Elemento	Item(s)	Puntaje obtenido en evidencia	Puntaje obtenido en implementación	Total	Ponderación del Item	% Implementación	% de Implementación del Item	
II	Capitulo	2	4	4	100%	8	8%	100%
III	Capitulo	30	45	30	63%	15	9%	63%
IV	Capitulo	13	8	2	19%	15	3%	19%
V	Capitulo	22	24	26	57%	30	17%	57%
VI	Capitulo	8	9	9	56%	22	12%	56%
VII	Capitulo	2	4	4	100%	10	10%	100%
Total		77	94	75	100	59,68%	66%	

Fuente: Propia de la autora

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

3. FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cómo prevenir la ocurrencia de accidentes, incidentes y enfermedad laboral, a los cuales están expuestos los trabajadores por el desarrollo de las actividades cotidianas en la empresa LOGISTICA SAS.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar el Sistema de Gestión en Seguridad y salud en el trabajo de la empresa LOGISTICA SAS; que permita desarrollar actividades de promoción, prevención y control de riesgos para preservar, mantener y mejorar la salud de los trabajadores.

a. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar un manual con los documentos existentes en la empresa
- Definir controles operacionales pertinentes.
- Elaborar procedimientos de trabajo seguro

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

5. JUSTIFICACION

La gestión del factor humano en las organizaciones es clave para el logro de objetivos, las empresas que invierten en capital humano logran a corto plazo el retorno de la inversión en mejora de procesos y rentabilidad sostenida con equipos de trabajo competentes y comprometidos con la mejora continua e sus procesos.

Si bien los avances tecnológicos día tras días suprimen tareas manuales y repetitivas, la maquina aún no ha podido reemplazar la creatividad e iniciativa del ser humano, que gestionando de manera adecuada es lo que aporta a mantener procesos productivos y competitivos y por ende al éxito de las organizaciones.

DELIMITACIÓN

Aportar valor a los procesos mediante estrategias de prevención de accidentes, incidentes y enfermedad laboral, dando alcance a todas las operaciones de la organización y subcontratistas de acuerdo a lo definido en el decreto 1072 / 2015.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

6. MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACION

6.1. MARCO TEORICO

En Colombia se inició hablar de salud ocupacional desde inicio del siglo XXI, Rafael Uribe Uribe en 1904 habla de seguridad en el trabajo, dando origen a la Ley 57 de 1951 sobre accidentalidad laboral y enfermedad profesional, posterior Ley 46 de 1918, que dictaminaba medidas de Higiene y Sanidad para empleados y empleadores, la Ley 37 de 1921, que establecía un seguro de vida colectivo para empleados, la Ley 10 de 1934, donde se reglamentaba la enfermedad profesional, auxilios de cesantías, vacaciones y contratación laboral, la Ley 96 de 1938, creación de la entidad hoy conocida como Ministerio de la Protección Social, la Ley 44 de 1939, creación del Seguro Obligatorio e indemnizaciones para accidentes de trabajo y el Decreto 2350 de 1944, que promulgaba los fundamentos del Código Sustantivo del Trabajo y la obligación de proteger a los trabajadores en su trabajo. Pero es en el año 1945 cuando se crean las bases de la salud ocupacional en Colombia, al ser aprobada la Ley 6 (Ley General del Trabajo) por la cual se promulgaban disposiciones relativas a las convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de los asuntos del

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

trabajo. A dicha ley se le hicieron algunas enmiendas con los decretos 1600 y 1848 del año 1945. Los años siguientes son de gran movimiento en el ámbito de salud ocupacional en Colombia, porque en 25 1946 con la Ley 90 se crea el Instituto de Seguros Sociales, con el objetivo de prestar servicios de salud y pensiones a los trabajadores colombianos. En 1948, mediante el Acto Legislativo No.77, se crea la Oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial y posteriormente, con el Decreto 3767 de 1949, se establecen políticas de seguridad industrial e higiene para los establecimientos de trabajo.¹

La implementación adecuada de un SGSST permite a las organizaciones identificar y clasificar los riesgos a los cuales están expuestos, basado en lo anterior jerarquizar y dar manejo a los más críticos, adicional se plantearan estrategias tendientes a mejorar la calidad de vida, bienestar de colaboradores y ambientes adecuados para el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades a desarrollar.

¹ Paola Andrea Rojas Méndez, Diseño e implementación parcial del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (sg-sst), bajo los requisitos del decreto 1443 de 2015 en la empresa VICTORIA CARGO TRANSPORTES SAS. 2016 P.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

6.2. MARCO CONCEPTUAL

- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Las disposiciones vigentes de salud ocupacional relacionadas con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, hacen parte integrante del Sistema General de Riesgos Laborales. Tomado de la ley 1562 / 2012.

- Se entenderá como Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo y medio ambiente SG-SSTA, Este sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas basado en la mejora continua que incluye la Política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.» tomado de la Ley 1562/2012
- Salud ocupacional:** Se entenderá como Seguridad y salud en el trabajo. Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

Busca mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores. Tomado de la Ley 1562/2012.

- **Accidente de trabajo:** Accidente de trabajo. Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión. Tomado de la ley 1562 DE 2012.

- **Enfermedad laboral:** Enfermedad laboral. Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los actores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes. Tomado de la ley 1562 / 2012.

- **Actividad rutinaria:** Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
- **Actividad no rutinaria:** Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización, que no es estandarizable debido a la diversidad de escenarios y condiciones bajo las cuales pudiera presentarse.
- **Análisis del riesgo:** Proceso para comprender la naturaleza del riesgo (véase el numeral 2.29) y para determinar el nivel del riesgo (véase el numeral 2.24) (ISO 31000:2009).

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

- **Consecuencia:** Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.
- **Exposición:** Situación en la cual las personas se exponen a los peligros.
- **Identificación del peligro:** Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.
- **Medida(s) de control:** Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.
- **Nivel de riesgo:** Magnitud de un riesgo (véase el numeral 2.29) resultante del producto del nivel de probabilidad (véase el numeral 2.22) por el nivel de consecuencia (véase el numeral 2.23).
- **Partes Interesadas:** Persona o grupo dentro o fuera del lugar de trabajo involucrado o afectado por el desempeño de seguridad y salud ocupacional (Tomado de términos y definiciones NTC-OHSAS 18001:2007)
- **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (Tomado de términos y definiciones NTC-OHSAS 18001:2007).
- **Probabilidad:** Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias (Tomado de términos y definiciones NTC-OHSAS 18001:2007).
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los)

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

evento(s) o la(s) exposición(es) ((Tomado de términos y definiciones NTC-OHSAS 18001:2007)).

- **Riesgo Aceptable:** Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y su propia política en seguridad y salud ocupacional (Tomado de términos y definiciones NTC-OHSAS 18001:2007).
- **Valoración de los riesgos:** Proceso de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no (Tomado de términos y definiciones NTC-OHSAS 18001:2007).

6.3 MARCO LEGAL COLOMBIANO ²

En Colombia en los últimos años se han reglamentado diferentes temas concernientes a seguridad y salud en el trabajo. Cuadro 2: generada por el incremento de accidentes y enfermedad laboral; aunado a la importancia del factor humano en las organizaciones.

Tabla 3. Requisitos Legales Aplicables

MARCO LEGAL RELACIONADO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
NORMA	REGLAMENTA
DEC. 2663 / 1950	Código sustantivo del trabajo

² ARL SURA

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

Res. 20/1951	Reglamenta CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO CTS.
Ley 9/1979	Código Sanitario Nacional
DEC. 2/1982	Terminología técnica y normas de emisiones industriales
DEC. 8321/1983	Normas sobre protección auditiva, la salud y el bienestar de las personas
DEC. 614/1984	Bases para la Empresa y administración gubernamental de la salud ocupacional en el país
Res. 2013/1986	Reglamenta Empresa y funcionamiento de los comités de la Seguridad y Salud en el trabajo
Res. 1016/1989	Empresa, funcionamiento y formas del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
DEC. 2177/1989	Readaptación profesional y el empleo de personas inválidas
Res. 2013/1986	Elecciones, funciones y actividades del COPASO
Res.8321/1983	Establece la preservación de la audición
Res. 1792/1990	Reglamenta valores permisibles exposición al ruido
Res. 6398/1991	Exámenes médicos pre ocupacionales
Res. 1075/1992	Campañas de fármaco dependencia, tabaquismo, y alcoholismo
Ley 100/1993	Crea el Sistema General de Riesgos Laborales
DEC. 1295/1994	Se determina la Empresa y la administración del Sistema General de Riesgos Profesionales
DEC. 1772/1994	Reglamenta afiliación y cotizaciones
DEC. 1281/1994	Pensión especial se consideran las actividades de alto riesgo
DEC. 2644/1994	Tabla única de indemnizaciones
Res. 4050/1994	Pruebas de embarazo para trabajadoras expuestas en labores de alto riesgo
Ley 181/1995	Fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física
DEC. 1859/1995	Por el cual se reglamentan parcialmente las inversiones del fondo de riesgos profesionales
Decr.019/2012	Supresión de trámites innecesarios
DEC. 190/2004	Relación docente y afiliación de estudiantes de postgrado al sistema general de riesgos profesionales
Res. 1401/2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo
DEC. 16/1997	Comités nacional, seccional y local de salud ocupacional
Ley 361/1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación
Res. 2569/1999	Proceso de calificación del origen de los eventos en primera instancia
DEC. 1796/2000	Evaluación de la capacidad psicofísica, disminución de la

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

	capacidad laboral
Res. 166/2003	Día nacional de la salud en el mundo del trabajo el 28 de julio de cada año
DEC. 873/2001	Convenio 161 sobre servicios de salud en el trabajo, OIT
DEC. 889/2001	Registro único de aportantes al sistema de seguridad social
Ley 691/2001	Participación de grupos étnicos en el sistema
Ley 704/2001	Prohibición de las peores formas de trabajo infantil
Ley 712/2001	Código procesal del trabajo y seguridad social
Ley 717/2001	Reconocimiento de la pensión de sobrevivientes
DEC. 1607/2002	Modificación tabla de clasificación de actividades económicas
DEC. 1703/2002	medidas para promover y controlar la afiliación y pago de aportes al sistema
Ley 789/2002	Incorporación de los estudiantes al SGRP
DEC. 205/2003	Creación del ministerio de la protección social
DEC. 2090/2003	Actividades de alto riesgo, condiciones, requisitos y beneficios
DEC. 2800/2003	Afiliación al sistema de los trabajadores independientes
DEC. 2286/2003	Incentivos por contratación de trabajadores con más del 25% de pérdida de la capacidad laboral
Ley 797/2003	Reforma sistema de pensiones, diferencias entre pensión de origen común y profesional
Ley 828/2003	Control de la evasión y elusión al SGRP
Circular 2004	Generalidades, derechos y obligaciones, y aclaraciones sobre el SGRP
DEC. 1443/2004	Prevención y control en el manejo de plaguicidas
Res. 2346/2007	Empresa y responsabilidades con las historias clínicas ocupacionales
Res. 2844/2007	Guías de Atención Integral en Salud Ocupacional (GATISO)
Dec.1299/2008	Se reglamenta el departamento de gestión ambiental de las empresas
Res. 1956/2008	Medidas preventivas de salud sobre el consumo de cigarrillo
GTC-034	Guía técnica colombiana Elaboración de programa de salud ocupacional
Res.736/2009	Capacitador competente trabajos en alturas SENA
Circular 70/2009	Procedimientos e instrucciones en trabajos en alturas para empresas y ARL
DEC. 2566/2009	Por el cual se adopta la tabla de enfermedades laborales
DEC-LEY 4108 2011	Por el cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio del Trabajo y se integra el Sector Administrativo del Trabajo.
Ley 1562 Julio de 2012	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
Res. 1409/2012	Establece el reglamento de Seguridad para protección contra

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

	caídas en trabajo en alturas
Res. 1903/2013	que modifica numeral 5 artículo 10 y párrafo 4 del artículo 11 de la resolución 1409 del 2012, el cual es certificar a los trabajadores que desarrollen trabajos en alturas mediante capacitación
DEC. 723 / 2013	Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones
DEC 1352/2013	Por el cual se reglamenta la Empresa y funcionamiento de las Juntas de Calificación de Invalidez, y se dictan otras disposiciones
Circular 034/ 2013	les asiste a las Entidades Promotoras de Salud, indistintamente del régimen de salud que operen: organizar la Forma y los mecanismos a través de los cuales sus afiliados con su núcleo familiar acceden a los servicios de salud en todo el territorio nacional.
DEC. 1637/ 2013	Por el cual se reglamenta el párrafo 50 del artículo 11 de la Ley 1562 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
DEC 1443 de 2014	Disposiciones implementación SGSST
RES 3368 de 2014	Se modifica parcialmente la resolución 1409 de 2012
DEC 1477 de 2014	Tabla de Enfermedades Laborales
DEC 1507 de 2014	Manual único de calificación de invalidez

Fuente: Propia de la autora.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

7. METODOLOGIA

7.1. TIPO DE INVESTIGACION

El tipo de estudio en la investigación requiere de una descripción de las características del ambiente de trabajo y de los trabajadores de la empresa de transporte de carga., de esta forma referimos un estudio descriptivo.

7.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

Logística SAS está conformada por trabajadores directos (6 administrativos), sub contratados (30 conductores), proveedores y clientes. La compañía se dedica a transporte de carga a nivel nacional, actualmente moviliza resina en ruta CARTAGENA – BOGOTA.

7.3. HERRAMIENTAS PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los mecanismos definidos para la recolección de la información permiten la obtención de datos primarios, esto requiere veracidad y precisión de información, con el fin de facilitar el diagnóstico del estado real y actual de la empresa.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

De esta forma se implementaron las siguientes herramientas para el desarrollo del presente trabajo:

- Observación, entrevistas, revisión bibliográfica, revisión de archivos, páginas Web, Informes médicos, videos de seguridad y salud en el trabajo.
- Aplicación de la guía GTC 45 y de la norma ISO: 18001:2007.
- Desarrollo de las actividades descritas en los decretos 1443 del 2014; 1079 DEL 2015 y 1072 del 2015.

7.4. FUENTES PARA OBTENCION DE INFORMACION

Fuentes primarias: para el desarrollo del presente trabajo se utilizaran las siguientes herramientas

- Observación, entrevistas, Informes médicos, videos de seguridad y salud en el trabajo.
- Aplicación de la guía GTC 45 y de la norma ISO: 18001:2007.
- Desarrollo de las actividades descritas en los decretos 1443 del 2014; y 1075 del 2015.

Fuentes secundarias: se consultará información documental como libros, tesis, publicaciones de interés, normatividad legal, con el objetivos de analizar diferentes puntos de vista en cuanto a la seguridad y salud en el trabajo que inciden en el diseño de un sistema de gestión SST.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

7.5. RECURSOS

Los recursos necesarios para el desarrollo del trabajo son. Anexo D.

- **Recursos económicos**
- **Recursos tecnológicos:** computadores.
- **Recursos humanos.** Profesionales para realizar diferentes actividades como: capacitación, estudios, exámenes etc.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

8. DISEÑO METODOLOGICO

El tipo de estudio en la investigación requiere de una exploración de las características del ambiente de trabajo y de los trabajadores de la empresa de transporte de carga., de esta forma referimos un estudio exploratorio.

8.1. METODO DE INVESTIGACION

El método de investigación se enfoca en la realización de una investigación documental fundamentada en la recopilación de información primaria, con el propósito de profundizar las teorías y aportes documentales asociados al tema de la seguridad y la salud en el trabajo que servirán de referencia y de fundamento de la actividad investigativa.

De esta forme se utiliza el método de investigación deductivo y de análisis, que se complementa con la observación y la aplicación de encuestas destinadas a elaborar el diagnóstico de la empresa de transporte, frente al tema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

a. HERRAMIENTAS PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los mecanismos definidos para la recolección de la información permiten la obtención de datos primarios, esto requiere veracidad y precisión de información, con el fin de facilitar el diagnóstico del estado real y actual de la empresa.

De esta forma se plantea el uso de las siguientes herramientas:

- Observación, entrevistas, revisión bibliográfica, revisión de archivos, páginas Web, Informes médicos, videos de seguridad y salud en el trabajo.
- Aplicación de la guía GTC 45 y de la norma ISO: 18001:2007.
- Desarrollo de las actividades descritas en los decretos 1443 del 2014; y 1075 del 2015.

b. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población objeto de estudio la constituyen los trabajadores de la empresa LOGISTICA SAS. Comprende 6 empleados directos (administrativos) y 30 sub contratados (operativos).

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

9. DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTION EN LOGISTICA SAS

9.1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

Tabla 4. Generalidades de la Empresa

Generalidades	Información
Razón social	LOGISTICA SAS
NIT	900.000.000-1
Dirección	Calle 26 N 68 b – 85
Actividad económica	Transporte de carga terrestre
Clase de riesgo	I y V
ARL	Positiva
Horario laboral	Administrativos: 8am – 5 pm lunes a viernes 8am – 12 m Sábados Operativos Horario permitido: 5 am – 10:00 pm
Número de trabajadores	6 administrativos

Fuente: Propia de la Autora

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

9.2. COMPROMISO DE LA DIRECCION

La Gerencia de la compañía se encuentra comprometida con establecer e implementar un Sistema de Gestión en SST, bajo los parámetros del decreto 1072/2015, Estableciendo políticas y objetivos, como muestra del compromiso gerencial hacia nuestros clientes, trabajadores, el ambiente y demás partes interesadas.

Igualmente se encuentra comprometida a proporcionar los recursos para el mejoramiento continuo de los procesos y del Sistema de Gestión, al igual que para la capacitación, recreación e integración del personal que trabaje en la organización. Como mecanismo de control se realizarán revisiones anuales a todo el sistema de gestión, en la cual como resultado se determina mejoras para la gestión del sistema, del servicio, de la seguridad y de las directrices. Trimestralmente se realizan reuniones con la Gerencia con el fin de hacer seguimiento a la gestión del sistema de gestión e informar desempeño del sistema.

Adicionalmente, la Gerencia General nombró a un Representante de la Dirección quien es responsable de asegurarse que se establezcan, implementen y mantengan los procesos necesarios para el sistema, informar a la dirección sobre el desempeño del mismo, así como de cualquier necesidad de mejora y asegurarse que se promueva la toma de conciencia en todos los niveles de la organización.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

Para garantizar la comunicación al interior de la organización se cuenta con el correo interno, memorandos y reuniones.

9.3. MISIÓN

LOGISTICA SAS ofrece soluciones integrales de transporte y a través de aliados estratégicos brinda a sus clientes un servicio ágil y oportuno; integrando transporte terrestre, distribución y almacenamiento con altos estándares de calidad, seguridad, salud en el trabajo, ambiente y calidad.

Caracterizándose por dar respuesta oportuna y eficaz, comprometida con la satisfacción de las necesidades y expectativas de clientes, accionistas, proveedores y partes interesadas.

Contribuimos al desarrollo económico y social que genere progreso y bienestar a la comunidad nacional.

9.4. VISIÓN

En el 2020 seremos la empresa referente en el manejo integral y eficiente de carga a nivel nacional asumiendo un compromiso permanente con el cumplimiento del sistema integrado de gestión de calidad y la normatividad legal vigente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

9.5. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTION

Implementar y mantener el sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, para “TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA SECA”, en la compañía LOGISTICA SAS

POLITICAS: El Sistema de Seguridad, Salud en el Trabajo, contiene las siguientes políticas:

- Política de Seguridad Vial
- Política de Seguridad, Salud en el Trabajo (HSEQ)
- Política de Prevención de Consumo de Alcohol, Drogas y Cigarrillo

Las políticas hacen parte del presente documento, adicionalmente deberán estar publicadas en las carteleras de la empresa y divulgadas en inducción, capacitaciones, entre otros. Las políticas son revisadas anualmente por la Gerencia o cuando se considere necesario.

POLITICA HSEQ LOGISTICA S.A.S., es una empresa que presta de servicios logísticos integrales para el sector transporte a nivel nacional, es especialista en el manejo de carga terrestre, se encuentra comprometida con promover y mantener un ambiente de trabajo seguro, saludable y amigable, planificando y mejorando continuamente la gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente, previniendo accidentes, daños a la propiedad e impacto socio - ambiental.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

LOGISTICA S.A.S, se encuentra comprometida con la satisfacción de las necesidades de los clientes, garantizando el cumplimiento de la promesa de servicio: seguridad, velocidad en tiempos de entrega, variación, innovación y reducción de costos.

La alta gerencia se compromete a:

- Promover la mejora en la calidad de vida laboral
- Promover y mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones y del sistema de gestión, manteniendo altos estándares en Seguridad, Salud en el Trabajo.
- Dar cumplimiento a la legislación colombiana vigente y a los requisitos de otra índole suscritos por la organización en Seguridad, salud en el trabajo, ambiente y calidad.
- Designar los recursos económicos, de infraestructura y humanos para la implementación, desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión.
- Mantener buenas relaciones con los grupos de interés, desarrollando negocios que impulsen el progreso en los lugares donde se desarrollan los proyectos.
- Evaluar los procesos de la empresa con el fin de identificar peligros, evaluar y valorar riesgos y aspectos ambientales, con el fin de establecer controles que permitan prevenir lesiones personales, enfermedad laboral y contaminación al medio ambiente.
- **POLITICA SEGURIDAD VIAL:** La Empresa **LOGISTICA SAS**, se compromete a implementar acciones, mecanismos y medidas, encaminadas a la seguridad vial y por

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

ende la reducción de la accidentalidad en la vía, Para lo cual cuenta con personal competente, responsable de la participación activa de contratistas, subcontratistas y personal directo en las actividades que programe y desarrolle la empresa. Siempre en procura de un ambiente de trabajo seguro y saludable para nuestros empleados, contratistas y partes interesadas, con un enfoque preventivo con el fin de minimizar la ocurrencia de lesiones, factores de riesgo público de tránsito, impactos económicos así como evitar daños a la propiedad y a terceros.

La dirección de la compañía ha establecido:

- Mejorar continuamente la gestión de control y seguimiento para la seguridad vial.
- Cumplir con las regulaciones, normas de tránsito y transporte, especificaciones técnicas vigentes que la organización suscriba.
- Promover tratos cordiales y respetuosos entre conductores y demás usuarios de la vía.
- Es de carácter obligatorio el uso del cinturón de seguridad mientras se conduce.
- Está prohibido exceder los límites de velocidad establecidos por trayecto.
- Está prohibido el uso de teléfono celular, audífonos u otros dispositivos que afecten la concentración de los conductores mientras conduce.
- Cumplir con los horarios de movilización establecidos por la compañía, descritos en las tarjetas de ruta.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

- Dar cumplimiento a lo establecido en el manual del contratista y el proceso de operaciones en cuanto a inspecciones y mantenimientos preventivo y correctivo de los vehículos.
- Prevenir la fatiga y cansancio.
- Es de obligatoriedad por parte de los Conductores el uso de los elementos de protección personal, así como velar por el estado de la carga y del vehículo.
- Está totalmente prohibido conducir en estado de embriaguez.
- Todos los conductores deben cumplir con el perfil de competencias que se ha establecido en el manual de descripción de cargos.

La organización garantiza que la flota activa cuenta con equipo de rastreo satelital que permita seguimiento permanente para garantizar la integridad de conductor y la carga.

POLITICA ALCOHOL Y DROGAS: En LOGISTICA SAS somos conscientes de los efectos negativos que tiene el consumo de bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas y el cigarrillo, tanto en el desempeño y productividad de los trabajadores como en el riesgo en salud y ambiente laboral, por lo cual se promueven acciones para evitar el consumo de estas sustancias.

Por lo anterior se definen las siguientes estrategias:

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

- Está completamente prohibido para los funcionarios trabajar bajo la influencia de bebidas alcohólicas o alucinógenos que puedan alterar la percepción y la capacidad de reacción.
- No se permite la posesión, distribución, venta o consumo de sustancias alcohólicas o sustancias psicoactivas en horas de trabajo o dentro de las instalaciones de la empresa.
- Se prohíbe fumar durante el desarrollo de actividades laborales, operativas u administrativas dentro de las instalaciones de la compañía o del cliente.
- Promover estilos de vida saludables para impulsar una cultura de prevención por medio de acciones de comunicación y educación.

El incumplimiento de esta política se considera como falta grave y por tanto LOGISTICA SAS podrá tomar medidas disciplinarias según lo crea conveniente.

9.6. OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Se han establecido los siguientes objetivos para el sistema de gestión, los cuales aplican a las normas y estándares:

1. Garantizar que el personal sea competente de acuerdo a la labor que desarrolla
2. Promover la mejora continua del SIG

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

3. Evitar daños en los trabajadores, el ambiente, las operaciones, la propiedad y la mercancía transportada.
4. Asegurar el cumplimiento de los requisitos del cliente.
5. Evitar que la empresa sea utilizada para realizar actividades ilícitas, como: narcotráfico, terrorismo, hurto, lavados de activos etc
6. Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales en Seguridad, control, SST, Calidad, Ambiental.
7. Garantizar la confiabilidad del proceso de cargue.
8. Prevenir la contaminación de producto durante las etapas de la operación.

9.7. MAPA DE PROCESOS

La organización ha definido 4 procesos necesario para el desarrollo de sus operaciones: Gestión gerencial, Gestión integrada, Gestión operaciones y gestión administrativa como se indica en el cuadro 3.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

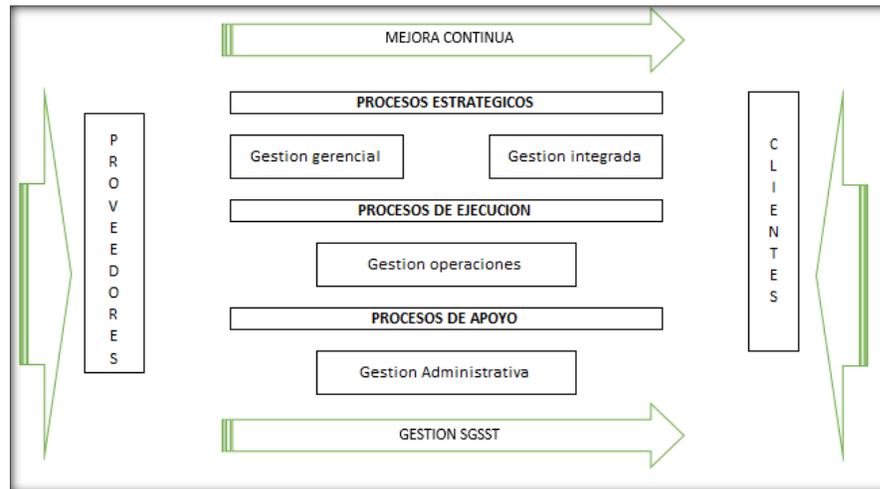


Ilustración 1. Mapa de Procesos

9.8. GESTION POR PROCESOS

La planificación del sistema de gestión se realizó con el apoyo de la Gerencia y líderes de procesos.

La descripción de la interacción entre procesos se encuentra descrita e las caracterizaciones, las cuales describe de manera clara la entradas y salidas con sus respectivos responsables.

DOCUMENTACION

Control de documentos

- Todos los documentos y datos del Sistema de Seguridad, Salud en el Trabajo, están controlados bajo el procedimiento “Control de documentos” ANEXO E, se controlan bajo el listado maestro de documentos.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

Control de registros

- Todos los registros del Sistema de Seguridad, Salud en el Trabajo, están controlados bajo el procedimiento “Control de registros ANEXO F”, se controlan bajo el listado maestro de registros, formato “Listado de registros ” ANEXO G.

Requisitos legales y otros

LOGISTICA S.A.S., cuenta con el Procedimiento “GESTIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS ”Anexo I, para la identificación, acceso y comunicación de los requisitos aplicables a la Seguridad, Salud en el Trabajo, de acuerdo a las actividades de la empresa.

A través del control de requisitos legales y normativos se asegura el cumplimiento de las disposiciones y normas relativas a proteger la propiedad intelectual.

Todos los requisitos que la empresa suscriba estarán descritos en la “Matriz de requisitos legales y normativos Anexo C”, donde se evidenciará el estado de cumplimiento de los mismos.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

9.9. RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS

El Sistema de Seguridad, Salud en el Trabajo, parte de la Gerencia. El Gerente es quien tiene la máxima responsabilidad para obtener una implementación efectiva, se debe tener esta concepción en todos los niveles de la organización.

Las responsabilidades y competencias están definidas en la descripción de cada cargo, se han identificado las necesidades de educación, experiencia, formación y habilidades; en el manual, “DESCRIPCIÓN DE CARGOS” Anexo J.

9.10. CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA

TRANSPORTES S.A.S., cuenta con el “PROGRAMA DE CAPACITACIONES Anexo H”. Las capacitaciones son realizadas en las instalaciones de la empresa o instalaciones de terceros, por personal idóneo en los temas, adicionalmente se han identificado las necesidades de capacitación por cargo, se mantienen registros de asistencia y evaluaciones desarrolladas.

La toma de conciencia del sistema de gestión se desarrollará teniendo en cuenta las actividades de formación dirigida a cada cargo, desarrollo de habilidades, actividades de socialización y participación de los trabajadores y contratistas con el SIG.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

El gerente designa al representante por la dirección mediante nombramiento y se divulga a toda la organización.

9.11. INDUCCIÓN

A todo el personal que ingresa a la empresa se le da una inducción general, donde se dan a conocer las generalidades de la empresa, aspectos del Sistema de HSEQ y Seguridad Física, Políticas, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Funcionamiento del Vigía Ocupacional, Funcionamiento de las brigadas de emergencia, Factores de Riesgo Inherentes al Cargo, Uso de EPP, Funciones y responsabilidades por cargo. Las inducciones que se den al personal e evalúan.

Cada año se realiza la reinducción a todo el personal de la empresa, donde se recuerdan y actualizan los conceptos básicos del Sistema de Seguridad, Salud en el Trabajo, y de la empresa.

9.12. MOTIVACIÓN, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA.

La empresa diseña, implemente y mantiene actividades, a través de diferentes programas, donde se promueve la motivación en HSEQ para trabajadores, donde el principal objetivo es lograr la participación de todo el personal en el Sistema de Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente, Calidad y Seguridad Física.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

Se cuenta con el instructivo de “COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA” Anexo L.

9.13. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES

- **Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos se cuenta con el procedimiento “IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES Anexo M”.

La “Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles Anexo N” se actualiza continuamente, cada vez que se presentan cambios en la empresa ya sea en las instalaciones, cambios de equipos o procesos.

Para cada una de las actividades que desarrolla la compañía se han analizado los riesgos inherentes, sus posibles efectos y se han desarrollado las acciones para controlarlos, y evitar que se materialicen en accidentes o enfermedades laborales.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

Se han priorizado los riesgos, tanto para el área administrativa, como para la operativa, adicionalmente se encuentran valorizados los riesgos con controles y con los controles existentes en la empresa.

- **Programas de gestión en Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente.**

La base para la planeación de acciones para los programas de gestión es el resultado de la matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, es decir de acuerdo a los riesgos prioritarios se han establecido programas que tienden a controlar el riesgo.

La compañía elabora tarjetas de todas las rutas por las cuales transita y son divulgadas a los conductores. La compañía no elabora tarjetas de sitio debido a que el generador no lo establece, adicionalmente en las áreas del descargue los conductores no ejecutan ninguna actividad.

- **Seguimiento en ruta**

Se han establecido sistemas de control operativo dentro del proceso de operaciones, donde se mantiene el control de los vehículos, rutas por las cuales transitan y horarios. Mediante el monitoreo de los vehículos se permite conocer su estado y ubicación; de acuerdo a lo definido en el PROCEDIMIENTO TRAFICO Y SEGURIDAD. Anexo O.

Cuando se presentan novedades son analizadas con el fin de establecer acciones de mejora.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

- **Control de proveedores y contratistas**

La empresa cuenta con un procedimiento “SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES Anexo P”, donde se tienen en cuenta aspectos de HSEQ y de Seguridad física para la selección de los mismos.

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento se realizan visitas a proveedores, dependiendo de su criticidad e impacto en SST, con el fin de revisar si se implementan controles a sus riesgos e impactos y determinar acciones que permitan mejorar su gestión.

- **Visitantes, comunidad y autoridad**

Los visitantes de la organización se deben registrar en el momento de ingresar a la oficina en el formato Registro de visitantes, se deben dar a cada visitante una identificación e inducción HSE.

9.14. AMBIENTE DE TRABAJO

LOGISTICA S.A.S., cuenta con el procedimiento “EXÁMENES MÉDICOS LABORALES Anexo P”, donde se especifican los pasos a seguir para la realización de Exámenes Médicos Ocupacionales de Ingreso, Periódicos y de Egreso con base en el Profesiograma, con el fin de monitorear el estado de Salud de los trabajadores expuestos a factores de riesgo.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

La entidad prestadora del servicio médico, deberá emitir un concepto medico laboral, el cual será revisado por el responsable de HSEQ y se archivara junto a la hoja de vida del trabajador.

Para la realización de los exámenes médicos de ingreso, periódicos y de egreso la empresa tiene un convenio con una entidad que cuenta con Licencia Vigente en Salud en el Trabajo.

Adicionalmente se garantiza la confidencialidad de la historia clínica ocupacional de los trabajadores, según lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 y 1819 de 2009 los resultados de todos los Exámenes médicos ocupacionales estarán bajo la custodia de la entidad prestadora del servicio.

9.15. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD.

LOGISTICA S.A.S., ha identificado los riesgos de salud pública en las ciudades donde hay personal prestando servicios y ha definido los controles necesarios. Los riesgos de salud pública son dados a conocer en la inducción general y se divulgan en las carteleras y capacitaciones.

Por medio de charlas y capacitaciones se realizan jornadas en promoción y prevención en consumo de alcohol, drogas y tabaco, estilos de vida saludables, entre otros que contribuyan a la promoción y prevención de la salud.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

9.16. PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (PVE)

Con base en el Diagnóstico de condiciones de salud se establecen las prioridades en cuanto a las patologías encontradas y con la priorización de la matriz de peligros se definió el programa de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico.

9.17. REGISTROS Y ESTADISTICAS EN SALUD

La empresa mantiene actualizadas las estadísticas de ausentismo laboral, primeros auxilios y morbimortalidad, estas estadísticas son analizadas periódicamente, para determinar causas repetitivas, analizar la información y si es necesario establecer un plan de acción o acciones correctivas, con la finalidad de disminuir o mantener estables las estadísticas.

9.18. PROCEDIMIENTOS SEGUROS.

Mediante inspecciones y el resultado de la matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos se han identificado las actividades críticas que se ejecutan en el desarrollo de los procesos de la empresa.

Siempre que se identifiquen actividades críticas se debe parar su actividad hasta que se analice y desarrolle un procedimiento seguro para la ejecución de la actividad.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

Los procedimientos seguros están disponibles en el lugar donde se ejecuta la tarea y son de completo conocimiento por la persona que ejecuta la actividad.

Documentos operativos

- Cargue y descargue
- Primeros auxilios
- Tráfico y seguridad
- Control de precintos

Los documentos operativos del cliente primaran sobre estos documentos, es decir, se debe garantizar el total cumplimiento de los procedimientos operativos del Contratista, se podrán modificar los documentos, teniendo en cuenta los estándares establecidos por el contratista.

9.19. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

A partir de los riesgos identificados y las características de las actividades se establecen técnicamente las necesidades de los EPP que se deben usar y se definen sus correspondientes especificaciones, para la entrega de EPP – Dotación se cuenta con el procedimiento “GESTIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN Anexo Q”.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

En cada entrega de EPP se capacita sobre su uso, cuidado y mantenimiento, lo cual queda registrado.

Según lo estipulado en el programa de inspecciones se realiza una inspección para verificar el estado de los EPP.

9.20. HOJAS DE SEGURIDAD

Se mantienen las hojas de seguridad de todos los productos químicos empleados en la empresa y se encuentran disponibles en los lugares donde se utilizan los químicos, adicionalmente se programa capacitación a todo el personal que manipula químicos en el uso adecuado de las hojas de seguridad.

9.21. PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y EVENTOS CRITICOS

LOGISTICA S.A.S., cuenta con planes de emergencias y contingencias, que contemplan un Plan estratégico con el planteamiento de objetivos, el alcance del plan, estructura organizacional para atender una emergencia, identificando los escenarios de emergencia.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

El plan de emergencias describe en su segunda parte un Plan Operativo donde se encuentran los procedimientos operativos normalizados para atención de una emergencia.

Se desarrollaran simulacros para verificar el Plan de Emergencias y se analizará los resultados de los simulacros para implementar los planes de acción resultantes.

El Plan de emergencias describe en su tercera parte un Plan Informativo que contempla entidades de socorro, apoyo, listado de los trabajadores entrenados en el control de Emergencias y diagramas que describen las rutas de evacuación.

Los esquemas operativos del plan de emergencias son divulgados de tal forma que todo el personal que se encuentre en la empresa, incluyendo visitantes, tengan acceso. Adicionalmente se dará a conocer en la inducción general y en las capacitaciones de brigadas de emergencia.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

9.22. ACCIDENTALIDAD

LOGISTICA S.A.S., cuenta con un Procedimiento “INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Anexo R”, donde se establece la metodología y responsables de realizar las investigaciones de los incidentes. Se mantienen actualizados los registros de los incidentes que ocurran.

Por medio de estos se pueden establecer tendencias hacia un futuro con el fin de generar planes de acción para prevenir accidentes.

9.23. EVALUACIÓN Y TOMA DE ACCIONES.

MEJORA CONTINUA

La mejora continua del sistema de gestión se promueve a través de la medición de los indicadores, implementación de acciones de mejora, realización de auditorías internas, inspecciones de seguridad, entre otros.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

Continuamente se desarrollan actividades de control y seguimiento de los indicadores de proceso y de los programas de gestión, de acuerdo a los resultados de los mismos se generan planes de acción para la mejora del sistema de gestión.

9.24. AUDITORIAS INTERNAS

Para la realización de auditorías internas al sistema integrado de gestión se cuenta con el “AUDITORIA INTERNA Anexo S”. Se realiza una auditoría interna anualmente.

9.25. ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

Se cuenta con el Procedimiento de “Acciones correctivas y preventivas Anexo T”, para el análisis y ejecución de acciones correctivas y preventivas que mejoren el Sistema Integrado de gestión. Las acciones correctivas y preventivas se registran y se realiza el respectivo seguimiento.

9.26. INSPECCIONES

LOGISTICA S.A.S., cuenta con un “PROGRAMA DE INSPECCIONES”, el cual contiene las inspecciones de la Gerencia y las inspecciones generales en HSE. La finalidad

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

de realizar las inspecciones es identificar condiciones peligrosas y evitar accidentes o enfermedades profesionales. Según se defina en el programa de inspecciones se realiza un informe de las inspecciones realizadas, identificando las causas básicas y anormales repetitivas.

La Gerencia General realiza inspecciones a las áreas de trabajo tanto operativas, como administrativas periódicamente, con el fin de hacer seguimiento a los controles implementados por la organización, la información de estas inspecciones se registra en Inspecciones Gerenciales.

9.27. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES

Se cuenta con un procedimiento de investigación de incidentes y enfermedades laborales , todos los eventos que se presenten en la organización deben ser reportados e investigados, se deben mantener estadísticas de propios y contratados.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

CONCLUSIONES

- Se diseñó el sistema de gestión para la organización LOGISTICA SAS, alineado al decreto 1072/2016,; desplegando estrategias como los programas de gestión para prevención y control de riesgos para preservar, mantener y mejorar la salud de los trabajadores.
- Se define manual del sistema en seguridad y salud en el trabajo indicando los mecanismos y documentos mediante los cuales la empresa logra cumplimiento del requisito, y planteando herramientas prácticas y que aporten valor a sus procesos
- Basado en la evaluación de riesgos y valoración de peligros la compañía definió controles operaciones y definió procedimiento seguro que permiten un control adecuado de los procesos.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

BIBLIOGRAFIA

BURRIEL LLUNA G., 2003, Sistema de Gestión de Riesgos Laborales e Industriales, Fundación MAPRE, Madrid España.

GONZAÉZ N; Diseño del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, bajo los requisitos de la norma NTC-OHSAS 18001 en el proceso de fabricación de cosméticos para la empresa WILCOS S.A; Pontificia Universidad Javeriana; Facultad De Ingeniería Carrera Ingeniería Industrial; Bogotá D.C.; 2009; Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/ingenieria/Tesis221.pdf>

Norma Técnica Colombiana NTC-OHSAS 18001, 2000 “Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional”, Colombia.

OROZCO E; MENDOZA A; Diseño del sistema de gestión en seguridad y salud Ocupacional bajo los lineamientos de la norma técnica Colombiana ohsas 18001 para la empresa alambres y mallas S.A. ; Universidad de la Salle; Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria; Bogotá D.C.; 2006; Recuperado de

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/14800/00798270.pdf;jsessionid=73D525CDA163032BAC5A223312FA2F4F?sequence=1>

Storch de Gracia, J. M., Manual de Seguridad Industrial en Plantas Químicas y Petroleras: Fundamentos, evaluación de riesgo y diseño, McGraw-Hill, Ed. Madrid – España.

Puerto Nuñez, Angel Leone, Diseño de un Modelo de Gestión en Procesos de Auditoria de "Valor" Aplicadas al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en Empresas de Transporte Terrestre de Carga Seca Tomando Como Referente el Grupo Empresarial OIT en la Ciudad de Duitama. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. 2016.

Francisco Javier Cifuentes Cortissoz. Diseño de un Modelo de Gestión en Procesos de Auditoria de "Valor" Aplicadas al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en Empresas de Transporte Terrestre de Carga Seca Tomando Como Referente el Grupo Empresarial OIT en la Ciudad de Duitama. 2011.

Yúber Liliana Rodríguez Rojas. Estrategias para el mejoramiento de la gestión de la salud y seguridad en el trabajo frente a las formas de vinculación en plantas de un Grupo Empresarial del Sector Industrial de Bogotá D.C. 2012

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

INFOGRAFIA

Moreno, G. A. (2013). *Metodología para la gestión de proyectos bajo los lineamientos de Project Management Institute en una empresa del sector eléctrico*. Obtenido de Universidad Nacional de Colombia, Ciencias Económicas Postgrado, Maestría en Administración : <http://www.bdigital.unal.edu.co/11161/1/940429.2013.pdf>

Project Management Institute. (s.f.). *Razón del éxito en los Proyectos - una Buena Gerencia de Proyectos*.

[http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/2013/\(1\)Gerencia%20de%20Proyectos%20Sensibilizacion%202013_09_16%20CCMA%20Rev2.pdf](http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/2013/(1)Gerencia%20de%20Proyectos%20Sensibilizacion%202013_09_16%20CCMA%20Rev2.pdf)